

GERMINAL

AÑO I.—NÚM. 104

DIARIO REPUBLICANO

Suscripción

Cartagena, La Unión y Diputación.
mes. UNA peseta.—Murcia y resto de España.
Un año. CUATRO.—Trimestre. CUATRO pesetas.—Pago anticipado.
Número cuatro 5 céntimos

25 Ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: Calle de San Diego, núm. 50
CARTAGENA JUEVES 22 JUNIO 1905

Telef. núm. 76.
Toda la correspondencia al Director Gerente.
No se devuelven los originales.

DE PROFUNDIS

Ha tenido su previsto epílogo en el Senado la vida y la obra de Don Raimundo Fernández Villaverde.

La disolución anunciada se ha cumplido, y el pobre y maltrecho Gabinete, en pugna abierta con las mayorías, ausente de la confianza regia, de abdicación en abdicación con sus propósitos más fundamentales, cae arrojado por la borda a los primeros amagos de tempestad parlamentaria.

Audaz era el empeño; obstinado el propósito de persistir frente a las fuerzas de las cosas y de los hombres; más bien era aventura creada para la seducción de otros espíritus con cimas de vértigo, con alturas éticas ingentes: un Castelar, de palabra de oro y luz; un Cánovas de pensamiento soberbio y erudito, un Ríos Rosas, verbo pasional, desesperado, heroico; pero era inminente la comparación en el hemisclio; se hacía indispensable asistir a la hora de la gran batalla, y este Gobierno que llevó al Poder la promesa del saneamiento de la moneda, la nivelación de los presupuestos, las reformas de Marina y los tratados de comercio; que dió al orden por virtual impotencia aquel orden de soluciones apremiantes que le dieron designio de vida; ¿cómo volver el rostro cobardemente? También en las luchas políticas el valor ha de aparentarse aunque el miedo sea más fuerte que el valor.

Y el gabinete, trémulo y conrito, culpable de pecado de agravios a la Constitución; a los principios esenciales de la soberanía parlamentaria; penitente de sus propios yerros y de su conducta claudicante, aparece ante las Cortes en la soledad de amigos y enemigos. Quiere defenderse y le desampara el poder de expresión; quiere justificarse y qué profunda tristeza flota en torno del banco azul!

Jamás se ha visto derrota semejante. Cánovas del Castillo, y aún el mismo Sagasta, tuvieron estas horas sentimentales de perplejidad dolorosa, de vencimientos inauditos; dentro, el tumulto chubascoso de la Cámara; fuera el motín o el lynchamiento. Y era entonces, cuando en el fondo de los más crueles abatimientos, encontraban una heroica voluntad de luchar y de vivir...

Pero aquellos paladines de la tribuna eran pensamientos de montaña; estos son a lo más pensamientos de esta pa. Hombres-faros ha llamado Emerson a aquellos hombres de talento que han ejercido en la vida una enérgica afirmación de dominio; ¿cómo calificar a estas insignificantes categorías mentales que en España monopolizan la dirección del Estado?

Diserta el profundo Azcárate; acusa altivo y selenite Salmerón; discute brioso Muro; Labra en el Senado condena; y las faraónicas casacas de los ministros asisten a su causa impasibles, como extraños a la idea y al tiempo; extranjeros en el medio y lugar, almas en pena de momias, faraónicas también... Ellos, los retardados de gesto rampante; los pseudo Neker de la política transcendental, los que ayer se alzaron ceremoniosos ante las mayorías, y hoy caen humildes y cortezanos a los pies de una caricatura del poder personal hecha con reminiscencias de un traje imperial de Guillermo II y de un olvidado uniforme de Napoleón III...

¡De profundis...!

POR EL MUNDO

NOTAS DEL EXTRANJERO

El movimiento obrero en Noruega.—Amenaza de huelga general.

En el movimiento separatista que actualmente se lleva a efecto en Noruega,

son las sociedades obreras las que luchan con más entusiasmo por la independencia de aquel país. Así, las sociedades de oficios y cooperativas se han puesto de acuerdo para en el caso que el gobierno sueco ataque a Noruega, declarar en huelga general.

En un manifiesto publicado por dichas sociedades se hace constar que de ir a la huelga general, los obreros, más que por otras causas, lo harán por evitar un inútil derramamiento de sangre entre pueblos hermanos.

Locuras de la burocracia rusa.

En el presupuesto imperial para 1905 se consigna, en el capítulo titulado «Administración del territorio de Kuang Tung» un crédito de 7.494.590 rublos, siendo así que dicho territorio con su capital, que es Port-Arthur, pertenece a los japoneses desde el 1 de Enero, cosa que por lo visto, sólo es ignorada por la burocracia rusa.

En el presupuesto de 1906 figura también dicho capítulo, lo cual prueba que alguien «se chupará la breva» de unos cuantos millones dedicados a una defensa fantástica.

Congreso antituberculoso

Del 2 al 7 de Octubre del año corriente tendrá lugar en París un Congreso contra la tuberculosis. Será patrocinado por el presidente de la República Mr. Loubet y por Mrs. Casimiro Perier y Leon Bourgeois.

En las sesiones del Congreso se tratará de patología médica, profilaxia, patología quirúrgica, asistencia a niños y adultos e higiene social.

El Congreso se reunirá en el Gran Palais de los campos Eliseos.

Inundaciones en la República Argentina.

En las provincias de Santa Fé, entre Ríos, Charco y Formosa ha habido últimamente grandes inundaciones en el litoral, quedando destruidas varias poblaciones.

El número de ahogados es grande y el de animales muertos por la misma causa asciende a 5.000.

Las aguas desbordadas cubren una extensión de 5.000 leguas cuadradas, amenazando extenderse a otros sitios poblados.

Pío X en una película

Según afirma un periódico italiano, un camarero íntimo del Papa dió el otro día una conferencia sobre la vida que hace Pío X en el Vaticano.

La conferencia fue auxiliada con proyecciones cinematográficas a las que el Papa se había prestado, dejándose fotografiar en varias actitudes.

Epílogo del debate político

No hemos de ser nosotros, fieles admiradores del docto diputado republicano por la circunscripción de León, los que hemos de poner comentario a la hermosa y doctrinal catilinaria pronunciada por él, en contra de la Monarquía, los recientes actos anticonstitucionales ejecutados por el Monarca y el actual caos político en que se encuentran los elementos dinásticos.

Quizá al hacerlo, los adversarios políticos y los incomprensibles elementos neutros nos juzgarán nuestra obra enciclopédica como hija de un sistemático apasionamiento ó labor ejecutada por intrasigentes sectarios.

A estos elementos le brindamos el discurso que en otro lugar del periódico insertamos, para que ellos, limpios de prejuicios por una vez en su vida, deleiten su espíritu con el elocuente y doctrinal discurso del señor Azcárate, digno epílogo del debate político iniciado en el Congreso por la minoría republicana y briosamente sostenido por el Sr. Muro.

El Sr. Azcárate con su razonada y eruditísima oración parlamentaria ha encauzado el debate por las angustias regiones de la verdad, exenta de todo ropaje jocoso y desprovista de la mortificante reticencia, que podrá regocijar a unos cuantos individuos de cerebros mediocres pero jamás convencer al espíritu nacional.

El mismo gobierno por boca del ministro de la Gobernación Sr. Besada

ha confesado que lo único serio llevado a cabo por el Parlamento ha sido la obra del Sr. Azcárate, manifestando que el discurso de éste era muy elocuente y doctrinal, y agregando que el único del ministerio que podía contestarle era Vadillo, y por esto lo hizo.

En esta sutil ironía del Sr. Besada, no solamente se anatematiza al señor Vadillo, sino que esta se extiende a los monárquicos en general, pues ninguno de ésta supieron y quisieron defender no solamente a las instituciones, sino al mismo Monarca que tan maltrecho quedó por sus actos realizados, después de las doctrinales acusaciones lanzadas por el distinguido diputado republicano.

La minoría republicana por labios tan autorizados como los de nuestro indiscutible jefe Sr. Salmerón y Alonso, manifestó en anteriores sesiones parlamentarias, que la carta del rey al cardenal Casañas sería discutida en el Parlamento, y esto se ha verificado a pesar de la intransigente actitud del cortésano presidente Sr. Romero Robledo.

Y ¿que han hecho para impedirlo los elementos dinásticos? ¿Ha quedado destruido uno tan solo de los cargos formulados por el Sr. Azcárate?

No; pues entonces la nación ya saben quienes son los que sobran, si es que quieren entrar en el concierto de las naciones europeas.

Si no lo hacen, es que su opinión, hay que confesarlo, por amarga que sea, es seguir figurando y por este orden entre las naciones siguientes: China, Turquía y España.

Y esto no lo decimos nosotros, puesto que lo afirma una revista belga.

MINUTA

Tanto los hombres como las mujeres estamos, por nuestra educación, llenos de respetos hacia ese sentimiento que se llama amor.

Preparado desde mi infancia para él, lo conocí durante mi juventud y no me produjo más que alegrías.

Habían inculcado en mi espíritu la idea de que amor es la cosa más meritosa, la más noble y sublime del mundo.

Cuando llega ese sentimiento tan deseado, el hombre se abandona; mas por desgracia, en teoría, ese amor es ideal, etéreo; en la práctica algo miserable y sucio, de lo que no puede hablarse sin avergonzarse, y por algo lo hizo así la naturaleza.

Sean cuales fueren las vergüenzas y el asco que hace nacer en nuestro ánimo, nos vemos obligados a tomarlo tal cual es, y hacemos cuanto está a nuestro alcance para imaginar que esa suciedad y ese horror están revestidos de una belleza sublime.

LEÓN TOLSTOY.

AL VUELLO

EL TURNO

Ya han entrado los liberales: Montero Ríos ocupa el Poder por obra y gracia del turno político. Más laboriosa y lenta se creía la solución de la crisis; no ha sido cierto, pues, que los liberales opusieran obstáculos a la salvación de la patria. Este Montero siempre ha sido el mismo, siempre sacrificándose por el bien del país. Y que luego digan que el matador de Meco y el firmante del inolvidable tratado es un hombre sin sentimientos generosos!

Moret, que es otro de los que saben sacrificarse en «caras de la patria» ha ingresado en el ministerio, solo por que no le llamara el pueblo desgraciado, y además por la carta de la Gobernación.

Escuso decirles que Romanones se quedará en Instrucción Pública y que Canalejas, si no tobia la carviz, está de esta hecha moralmente deshecho. ¡Cualquier día mete un canalejista haciendo las elecciones Moret!

¡Oh, bendito turno, que consigues que los hombres sigan sacrificándose en honor del pueblo! ¿Qué sería de vosotros sin existencia?

Porque los conservadores ya se habían sacrificado bastante; ahora les toca la inmolation a los liberales... Tampoco es justo que a los conservadores les toque siempre ser ellos los ahogados y los sufridos. ¡Eso no! y para evitar ese martirio, los liberales han

estado a punto de causar hasta víctimas en el Congreso...

Por deber de humanidad los españoles, tampoco debemos consentir, si tenemos vergüenza, que Montero Ríos, Moret y Romanones, sigan por más tiempo siendo víctimas propiciatorias.

Para nosotros, para el pueblo, también debe haber su turno...

LAS CALABAZAS

Fué un instante, un instante no más lo que duró mi ilusión. Por un momento me sentí vulgo, todo corazón y buena fe, y creí aquellas palabras que en otra mesa del café pronunciaba un señor que pudiera pasar por bien enterado si otro más leído no le oyera.

Era aquella perorata un himno a las bodas reales, un canto a las gloriosas tradiciones inglesas, un aliento de esperanza para nuestro pobre país de leyendas muertas y de alientos agotados.

Y al conjuro de las palabras de aquel hombre apareció en mi fantasía la planicie manchega cubierta de doradas mieses y de sazonados frutos, cruzada por canales grandes y chicos que a manera de red sanguínea iban llevando el agua al yermo terruño sediento durante años y años.

Y vi los incultos campos andaluces acariciados por el sol estival, repartidos equitativamente entre aquellos labriegos que meses antes asaltaban las tahonas para llevar pan a sus hijos.

Y vi erguirse, blancas como palomas, soberbias escuelas donde los pequeños canturreaban los derechos y deberes del ciudadano español.

Y vi cómo llegaban de otros países pobres jornaleros, que a imitación de los nuestros, en los pasados días de hambre huían de sus tierras para buscar en la nuestra trabajo y fortuna.

Y vi carreteras, ferrocarriles, minas, industrias, fábricas... todo lo que puede soñar un infeliz español que lea la historia de Europa y se detenga al llegar a la primera página de España.

Y entre aquel laberinto de trabajo, entre aquel tráfago de la vida bulliciosa y frenética, oí el clamoreo de las huertes negras que se quejaban de no sé qué duendes, de no sé qué camarilla que imponía desde la sombra todas las conquistas modernas, así como hoy otros duendes nos retrotean a otros tiempos ominosos.

¿Por qué arte misterioso fui vulgo un momento? ¿Cómo dejé asomar esta credulidad que nos acompaña a todos y nos hace entusiasmarnos y ver las cosas al alcance de nuestras manos sin hacer para ello esfuerzo alguno?

¿Cómo me pensé en el escudillo Villaurrutia, poseedor de cuatro lenguas y ninguna de ellas prudente? ¿Por qué no vi a Villaverde mangoneando en lo que no entiende, y a García Aliz tejiendo y destejendo lo que otros anteriormente tejieron y destejieron?

¿Es difícil engañar a un inglés? ¿Pues cuán difícil no será engañarlos a todos?

Así ha vuelto Villaurrutia de Londres: con una calabaza por lengua...

Y nosotros que nos habíamos hecho tantas ilusiones!

Los ingleses nos conocen mejor que nosotros a nosotros mismos. Saben que aquí la libertad es una ficción y la tolerancia una mentira. Saben más: que para lograr lo que desean no necesitan de entronque alguno ni de alianzas de sea la especie que fuere.

¿Qué plancha para los que hace pocos días gritaban en Madrid ¡viva la novial, y para los que han predigado a los Connaught ovaciones delirantes.

¿Qué ensueño más ridículo y qué calabazas tan gordas!

Una vez que hemos rendido pleitesía al oro inglés nos dan con la puerta en las narices.

Ya nos contentaremos con unos ochavos austriacos.

HACHE.

EL DISCURSO DE AZCÁRATE

(Por el mérito de esta notabilísima oración parlamentaria, la publicamos íntegra, a pesar de su mucha extensión, para que nuestros lectores puedan conocerla.)

EL MORBO POLÍTICO

Señores diputados, al tomar parte en este debate me encuentro en una situación que debe parecerse a la en que se encontraron los médicos de Europa cuando apareció por primera vez el cólera morboasiático, y es que acostumbrados a tratar pulmonías, fiebres, etc., se encontraron con una enfermedad totalmente desconocida. En efecto, en la clínica parlamentaria lo que está ocurriendo en España es un caso, totalmente, completamente nuevo. No hay más que señalar este singular contraste: la regia prerrogativa, haciendo uso y abuso de ella, durante poco más de dos años ha dado lugar a cinco gobiernos con un mismo Parlamento y una misma mayoría. Haciendo política personal, como decía el señor Muro, se han verificado tres crisis antiparlamentarias, contra el Parlamento; y a la vez que la regia prerrogativa se siente tan apasionada, en todos estos casos, cuando hay una situación como la que se ha mostrado recientemente en el Parlamento, cuando no quedan a la regia prerrogativa más recursos que estos dos: ó acabar con el gobierno, ó disolver el Parlamento, no adopta ninguno.

Ya sé yo que todo eso es antiparlamentario, y no digo anticonstitucional porque, ateniéndonos a la letra de la Constitución, es posible todo. Con decir que es posible lo que estamos presenciando, con decir que es posible que se dé el decreto de disolución al Sr. Villaverde, sin duda para que mediante el manubrio electoral fabrique un partido nuevo para su política personal ó la del rey, está dicho todo. Ved, señores diputados, un caso extraordinario.

¿QUÉ OPINAN LAS MINORÍAS?
Interesa, cualquiera que sea la solución que tenga este conflicto, no solo conoce la opinión del Gobierno—mejor dicho, está la conocemos, que es vivir—sino la de esa mayoría y la de las minorías, porque interesa mucho saber si las minorías están conformes con el modo de entender el señor ministro de Marina el régimen parlamentario y la función propia del jefe de Estado; si creen que son crisis admisibles dentro del régimen en que vivimos ó debíamos vivir, las que han tenido lugar en estos últimos tiempos. Si están conformes con el extraño modo con que explicaba dicho señor ministro la función del jefe de Estado en este régimen; si están conformes, por lo menos, con esa manera no menos extraña con que se piensa constituir una especie de cantón, dentro de la Constitución y del régimen parlamentario tratándose del Ejército; en una palabra, conviene que sepamos claramente en este asunto, que afecta a la esencia del régimen, y en sustancia se refiere al derrochamiento del país, si se considera bien interpretada la Constitución.

¡Ahí Sres. Diputados; en esto no cabe disculpa. Al pesar del antiguo régimen al nuevo, ha habido países en que se ha sustituido aquel por éste con Constituciones perfectamente liberales y democráticas, aun con la monarquía, y se ha afirmado el Régimen parlamentario, por ejemplo, en Bélgica, y en Inglaterra, y en otros países, teniendo una Constitución análoga a la nuestra, como en Italia; se ha llegado a buen resultado, por que en lugar de interpretarla torcidamente, en sentido de política personal, y de falsificar lo que hay de esencia en este mismo régimen, se ha ido en la práctica precisamente al fin contrario.

LA REGIA PREROGATIVA
La regia prerrogativa es la que aquí ejerce la función principal.
Pero ¡qué es la regia prerrogativa! No os llame la atención, señores diputados, que la Constitución atribuye al monarca hasta 13 facultades, sin hacer distinción entre ellas; ¡en qué consiste que aquí se habla de prerrogativa regia, tan solo cuando se trata de nombrar un gobierno ó de disolver las Cortes! Pues es muy sencillo.

Es que la práctica y el buen sentido han venido a coincidir con la exigencia de la doctrina constitucional en este punto, ó sea, en distinguir el poder del jefe del Estado del poder ejecutivo, y por eso la práctica y el buen sentido, confirmando esa anticipación, que bien puede llamarse así, de la ciencia, han reconocido que esa fórmula constitucional de que el rey es responsable y sólo son responsables los ministros, surgió por una razón muy sencilla. El monarca, en el antiguo régimen, tenía un poder absoluto, estaban confundidos en él todos los poderes: del poder real se desligó primero el legislativo, en parte el judicial, y quedó confundido con él el ejecutivo. Pero resultaba a la vez que era absurdo suponer que el rey respondía de cada decreto en la «Gaceta», y de ahí que respecto de esas disposiciones, era evidente la irresponsabilidad de los ministros. Esto se ha podido hacer cuando se trataba de funciones del poder ejecutivo, pero cuando se trataba de los nombramientos de ministros y de la disolución de las Cámaras, no cabía vacilación, y por eso, constantemente se ha atribuido al jefe del Estado esa responsabilidad para resolver las crisis en uno ó en otro sentido.

Hasta tal punto se ha llegado a tener en cuenta esa distinción, que yo no temo establecer, aunque os cause extrañeza, la afirmación de que yo entiendo que ese carácter de la regia prerrogativa y de la función del jefe del Estado, es aplicable solo al hecho de suspender las Cámaras, pero ya para suspender las sesiones la responsabilidad es del poder ejecutivo y no del rey, porque la función ó la facultad que se atribuye al jefe del Estado para disolver las Cámaras, se ejerce cuando estima que no hay la debida armonía entre ellas y el país, mientras que la función de suspender las sesiones no implica semejante conflicto, y por consiguiente no hay que resolverlo, es un acto del gobierno, y solo al Gobierno interesa, ni más ni menos. (El señor Moret hace signos de asentimiento.) Celebro la confirmación por parte del señor Moret, y por eso, señor: esto ni siquiera toca a la regia prerrogativa.

LA TEORÍA DE COBIAN
Ahora bien, ¿para qué se da al monarca esa regia prerrogativa? Aquí entra la manera singular que tenía el señor ministro de Marina de explicar días pasados la función del jefe del Estado. Decía: «Está bien; y ¡qué! ¿que tiene iniciativas, iniciativas, para qué? Según su señoría para todo, y al lado de esa iniciativa colgaba la irresponsabilidad del monarca. Tendría que ver! Es irresponsable cuando esa regia prerrogativa se ejerce para una cosa, en que realmente no cabe responsabilidad porque no implica ningún concepto doctrinal, ni tendencia política alguna, ni solución de ningún problema, como no sea el de procurar que haya armonía entre el poder ejecutivo y el legislativo y entre ambos y el país. Por eso puede un jefe del Estado, un monarca, llamar a un gobierno completamente contrario a sus intereses y doctrinas cumpliendo ese deber.

Y sobre todo, señores diputados, esto es mucho más necesario en una monarquía, institución hereditaria, permanente y constante, cómo es posible admitir que cada día y en cada momento el jefe del Estado cambie de opinión y aplique en un sentido ó en otro las leyes fundamentales! Esto es un absurdo; de ahí que la distinción entre la política constitucional y la política personal, es perfectamente clara. El rey no tiene iniciativas más que para eso que he dicho, sin que de ahí se deduzca que sea un autócrata; y sobre todo, puede tener iniciativa para cosas en que los ciudadanos no están divididos, pero para absolutamente nada más.

Ahora bien, ¿se ha ejercido ese modo de la regia prerrogativa en las crisis que aquí han ocurrido? Yo siento insistir sobre esto después de tanto y tan bueno como ha dicho mi querido compañero el señor Muro; pero como esta es el asunto principal que interesa discutir, algo he de decir sobre él.

LA CRISIS

LA ORIENTAL

Antes de la crisis de Diciembre surgió otra, cuando tuvo que abandonar el poder el Sr. Silvea; aquella crisis que calificó el señor Urzáiz de oriental, que es tanto como lo más contrario que cabe respectivamente

to al régimen parlamentario, aquella crisis que tuvo por origen el efecto que habia producido en el palacio de la Plaza de Oriente el resultado de las elecciones, que se salieron representadas Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales por diputados republicanos y que éstos fueran en número crecido. Dada la conducta que a la sazón siguió el Sr. Maura, siendo ministro de la Gobernación, ocurrió lo que en Francia cuando aquella famosa crisis del mariscal Mac. Mahón en que el ministro del interior perdió las elecciones, y decía cierto hombre público: «También es estúpido: ya las hubiera perdido yo».

Entendido de esa manera el hecho, produjo su efecto, y vino aquel gobierno sencillamente para perseguir á los republicanos, propósito que puso bien de manifiesto el señor García Alix, quien con franqueza extraordinaria en sus actos y en sus palabras, tan de manifiesto lo puso y de tal manera lo exageró, que ahora ha sido nombrado ministro de Hacienda y no de la Gobernación, porque al mismo señor Villaverde le pareció excesivo. O sea, decía, que aquella primera crisis no se hizo con el fin para el cual la Constitución de la regia prerrogativa, sino para una política personal, dinástica, de puro interés dinástico.

LO DE LA CARICATURA

Segunda crisis, la de Diciembre; esta que ha debatido el señor ministro de Agricultura con mi querido amigo el Sr. Muro. Señores diputados, yo no acabo de salir de mi asombro al oír exponer ciertas doctrinas desde el banco azul, porque resulta que no son ya las acusaciones de algunos periódicos, no son ya las simples que se oían por aquí y por allí, á juzgar por las cuales todo está perdido, el Parlamento, los partidos, los hombres públicos, y de este conflicto y de este estado nos va á sacar un menor de edad. No es ya eso, sino que eso que se dice por ahí viene á tratar de justificarse con las razones que parten del banco azul, con la doctrina que sostiene el señor ministro de Marina y ratifica el señor ministro de Agricultura respecto á las funciones del jefe del Estado, atribuyéndole tales iniciativas que sólo en ellas pudo encontrarse motivo para la crisis de Diciembre, en virtud de la cual salió el Sr. Maura del Poder.

Yo no sé lo que á estas horas se habrá dicho con relación á este punto en la otra Cámara, quizá nos dé mucha luz; lo que sí es que eso de hacer con lo relativo al ejercicio un cantón dentro de la Constitución, es dividir la Constitución en dos, es huir del Parlamento. Y todo para qué? Para hacer una caricatura ridícula del Imperio alemán, donde por su Constitución, y sobre todo, por su régimen representativo y no parlamentario, tiene el emperador esas facultades, no como jefe del Imperio, que esas están reguladas por la ley, sino como comandante en jefe del Ejército. ¿Por qué no se toma el ejemplo de Inglaterra, ya que el rey ha visitado Francia é Inglaterra y ha podido observar lo que allí pasa, ya que ha visto el amor á la libertad que se siente en Inglaterra, donde por algo desde Jorge II el rey no manda el Ejército? ¡Ah! sí aquí vieramos una guerra con esas teorías sería una cosa natural que todo el mundo quisiera que el rey mandase el Ejército. ¿Por qué no se sigue el ejemplo de Inglaterra, donde un señor tan notable como Fischer dice que es absolutamente contrario al régimen parlamentario que el rey mande el Ejército? Pues toda esta ficción que aquí se representa, ya encaimada á procurarse simpatías, á que se aconsejen bien ciertas insinuaciones que se oyen por todas partes, á que se crea que no hay otra cosa; y esto es precisamente el gobierno personal.

¿Por dónde la regia prerrogativa tiene derecho á poner ninguna traba á la libre elección por el ministro de la Guerra, del jefe del Estado Mayor Central? ¿Por dónde puede admitirse esa extrañísima teoría de la representación directa, indirecta, delegada y retenida? ¿Dónde vamos á parar por ese camino?

LA DE AZCÁRRAGA

Crisis, por virtud de la cual dejó el poder el señor general Azcárraga, y entró el señor Villaverde. Ya el señor ministro de Agricultura ha insistido en que el señor Villaverde había sido llamado al poder por su representación en el orden económico. ¿Pues tiene gracia la cosa! Porque la representación económica del Sr. Villaverde se cifra en dos cosas: en la cuestión del saneamiento de la moneda y en la nivelación de los presupuestos, y viene ahora y se olvida del saneamiento de la moneda y, siguiendo un camino que no aceptaba antes, trae la ampliación del presupuesto de gastos. No, no fue por eso, fue porque era muy peligroso que en el Parlamento se dijera todo lo que debía decirse respecto del origen de esas crisis anteriores, respecto de esa política personal, sobre todo, yendo á visitar el monarca dos países tan sinceramente parlamentarios como son la República francesa y el Reino Unido. Hubiera dado grima en esos países, que, mediante una discusión del Parlamento español, se hubiera empleado tal procedimiento en la génesis y desarrollo de una crisis. Para eso era preciso que continuáramos en suspenso las sesiones de Cortes y para satisfacer este deseo, para satisfacer estas exigencias y este interés personal, es para lo que fue llamado al poder el Sr. Fernández Villaverde.

El señor ministro de Agricultura se alarmaba hace poco porque el Sr. Muro nos hablaba de los actos del monarca. Hay una máxima tradicional del doctrinarismo, que dice que el rey reina y no gobierna, y esto, ó no tiene sentido, ó significa lo que antes he indicado. Reina, ejerce las funciones de Estado, pero no gobierna, no ejerce las funciones del Poder ejecutivo. Y estando limitadas las funciones del jefe del Estado á lo que antes dije, no hay política personal ni sombra de ella. Ahora mismo, aquí se dice: ¿qué pasará mañana? ¿Seguirá este gobierno? Parece imposible, pero acaso suceda. Será llamado el partido liberal? Nadie lo sabe. ¿Pondrá el decreto de disolución el Sr. Villaverde? Tampoco se

sabe. ¿Quién sabe todo esto? Solo lo sabe el rey, porque el rey es el jefe del Estado puede hacer aquí lo que quiera; así está entre nosotros el régimen parlamentario.

LOS ACTOS DEL REY

Pero vamos á los actos del monarca. Los actos del monarca pueden calificarse en tres grupos. Primer grupo: los propios del jefe del Estado. Segundo grupo: aquellos que se refieren á actos propios del Poder ejecutivo, y tercer grupo: actos particulares ó personales del monarca. Respecto de estos últimos, yo, como republicano, tqué he de decir? Nada me importa; no tengo para qué entrar en su examen. Un monarca quizá no pudiera decir lo mismo; quizá no debiera decir lo mismo; porque por algo en esta Cámara los diputados monárquicos se ocuparon de lo relativo á la educación del rey, que si no implicaba discutir actos del monarca, implicaba actos de la reina regente. Por algo en la otra Cámara un monarca, tan conveido como el señor vizconde de Campo Grande, creyó inoportuno llamar la atención del gobierno sobre el excesivo entusiasmo del rey por cierto género de sport. Pero, en fin, repito que á mí esto no me interesa. Estos actos particulares no trascienden á la vida del Estado, según lo entendemos nosotros.

Y la distinción es muy clara: de los actos propios del jefe del Estado, es irresponsable éste en el sentido de que responde de ellos el Gobierno; pero no ocurre esto si el monarca lleva á cabo un acto que no le compete, que no le corresponde. Si, por ejemplo, obliga á que se lleve á cabo una orden suya sin que esté suscrita por un ministro responsable; si en lugar de leer en una recepción de las Cámaras ó en una presentación diplomática el discurso puesto en sus manos, lee otro distinto; si dirige una carta como la dirigida al cardenal Casañas, sin la voluntad del Gobierno, entonces sí es responsable. ¿Es que se va á invocar la indiscutibilidad de los actos del Rey á fin de que no se discuta sobre ellos? ¿A dónde vamos á parar? ¿Es que no podemos discutirlos cuando falte el rey á una ley ó á la Constitución? Ahí está, por ejemplo, la famosa ley del año natural, inculpada, respecto de la cual podría el rey haber impuesto su cumplimiento.

LA POLÍTICA PERSONAL

Pero además, hay otra cosa. ¿Es que el régimen parlamentario está en la Constitución? ¡Habéis leído en la Constitución algo respecto de votos de confianza! Y de votos de censura! ¡Habéis leído algo de partidos políticos! Y sin embargo, ¡comprendéis el régimen parlamentario sin partidos políticos y sin votos de censura ó de confianza! ¿Qué quiere decir eso? ¿Que aparte de la letra de la Constitución y aparte todavía de su espíritu, está la esencia del régimen parlamentario. ¿Y cuál es la esencia de este régimen? ¡Por qué se llama régimen parlamentario!

¿Yer mismo leía yo la Constitución dada ahora por el gobierno inglés al Transvaal, donde estaban divididas las opiniones: los boers pedían el gobierno responsable; Inglaterra, por las circunstancias en que se encuentra aquel país á consecuencia de la guerra, no ha hecho más que dictar una Constitución de gobierno representativo. ¿En qué está la diferencia? Pues estriba en lo que significaba el régimen representativo de la Edad Media y lo que significa el régimen parlamentario de hoy; esto es, que mediante el Parlamento el país se gobierna á sí mismo, se gobierna á sí mismo. De ahí que el rey haya dejado de ser, de hecho, aunque lo sea por el modo de interpretar vosotros la Constitución, lo que representaba en otro tiempo. La monarquía ha dejado de ser institución social en todos los países liberales para convertirse en una manera institución política. De ahí la razón con que decía Macanlay que después de la revolución inglesa del año 1688 el rey no era más que un funcionario como cualquier otro. Y en España misma, al rey don Martín de Aragón le dijeron los aragoneses que el buen monarca no era más que un servidor del pueblo, servidor, no amo. De ahí lo que ha dicho, no ya el señor Muro, sino los mismos monárquicos, á raíz de las crisis ocurridas, acerca del carácter del poder que tenían los ministros cuando no podían alegar otra base de autoridad que el nombramiento del monarca. Decían que ese era un poder incompleto y que había necesidad absoluta de la confirmación de tal poder por la mayoría de las Cámaras, requisito que ha faltado á todos los gobiernos que ha habido en España desde Diciembre acá.

Pues bien; todo eso es política personal, señor ministro de Agricultura, y no nos hagamos ilusiones: no es la única demostración de la política personal el cesarismo; esa es la manifestación más clara, más franca. La monarquía doctrinaria tiene ya no poco de eso, por el modo de ser del régimen y de la Constitución. Pero si encima de esto, en lugar de interpretar la Constitución en sentido realmente parlamentario, se interpreta en sentido opuesto, se va también á un régimen personal, aunque sea menos franco que el cesarismo. Y si del cesarismo de Napoleón III dice el gran Mommén que era una caricatura del cesarismo romano, comprended lo que sería aquí el poder personal. Caricatura de caricatura del gobierno del Transvaal.

LA CARTA DE CASANAS

Un ejemplo de esta política personal del rey es la célebre carta dirigida al cardenal Casañas. Y no puedo menos de decir algo, al tratar este punto, respecto á la negativa del señor presidente de la Cámara á dar lectura á aquella proposición, no obstante que ya sobre este extremo dijo lo suficiente al Sr. Salmerón.

El señor presidente de la Cámara al no querer dar lectura á aquella proposición y el señor presidente del Consejo de ministros al no levantarse en seguida á decir lo que le compete, esto es, no hay inconveniente en que se lea, porque yo acepto la responsabilidad de esa carta; los dos presidentes han sido los que han dejado al rey en descubierto.

¿Y qué carta, señores? Yo no puedo ocultar la amargura, la pena, el efecto

que me produjo la lectura de aquella carta. Por su fondo, representa un régimen de restauración de aquella bárbara intolerancia que no acaba de pasar. Yo recordaba, cuando leía esa carta, el Congreso de religiones celebrado recientemente en Chicago, donde estaban representados católicos, protestantes, judíos, mohomnistas y hasta partidarios de Buda, de Brahma y de Confucio; lo presidia el cardenal Gibbon, prelado de la Iglesia católica, y en él se oyeron conceptos que mostraban cómo cabe entre los que profesan distintas religiones, no ya la tolerancia, que la aceptáis como un mal necesario, sino el respeto, el amor, el afecto mutuos. Cabe todo esto, porque, en lugar de lo que se dice en esa carta, en la cual se habla del asunto como hubiese podido hacerlo un escritor del siglo XV ó XVI, se reconoció que en todas las religiones hay algo de valor común, algo de solidaridad entre todos los hombres; que hay, en fin, en todas ellas elementos de caridad y de amor que púden ser vínculos de unión y de respeto, no lo que se dice en esa carta intransigente para escándalo del mundo civilizado.

Hace pocos días ha llegado á Madrid una Revista belga; al tomarla en las manos me fijé en el epígrafe de un artículo que decía: «La libertad de conciencia en derecho internacional». En ese trabajo se hace la historia de la intolerancia y se recuerda cómo en el siglo pasado todos los Congresos, de Viena, París y San Estefano, han impuesto la tolerancia á los pueblos respectivos; después de esto, añade que en algunos pueblos todavía persiste la intolerancia y cita sólo tres, señores diputados, China, Turquía y España. ¿No es esto una vergüenza! ¡No es una vergüenza que en una carta dirigida a un cardenal por el jefe del Estado, se digan cosas que justifiquen ese juicio bochornoso para nuestro país?

Es más, no solo se trata de que en un asunto esencialmente político, que divide á los españoles, de su opinión el rey, sino que en ese documento se dice que el rey ha puesto el asunto á discusión en el Consejo de ministros. Yo no reconozco en el rey tanto derecho; el Consejo de ministros discute lo que propone su presidente.

También se dice en ese documento que la cuestión la ha resuelto el rey de consuno con sus ministros. Pues no puede resolverse, porque eso es función propia y exclusiva del poder ejecutivo. Y aparte de esto, hay la afirmación extraña de que determinadas creencias son contrarias á los sentimientos unánimes de los españoles, sacando esta consecuencia del hecho de que el rey sea católico, como si su modo de pensar personal pudiera influir en el pensamiento ajeno. Ni cabe admitir tampoco la consecuencia que se ha sacado algunas veces del hecho de ser la religión católica la del Estado, como si no lo fuera también en Austria y, sin embargo, hay allí la más absoluta tolerancia de cultos.

Además de esto, yo no sé quien responde de esa carta, ni en realidad me importa, porque el Sr. Villaverde ha dicho tres cosas distintas: primero dijo que nada tenía que ver con ella; luego afirmó que aceptaba la responsabilidad, y por último, echó el muerto á la secretaría del monarca. Pero todo el mundo sabe que esa carta se escribió sin conocimiento del presidente del Consejo.

TOLERANCIA Y LIBERTAD

¿Cuál es la consecuencia de todo esto? Yo llamo la atención del partido liberal acerca de este punto, como antes lo hice sobre otro particular. La consecuencia de esto es que se estime como un triunfo, y lo fue realmente en su tiempo, el que consiguió Cánovas del Castillo al hacerse la Constitución, dada la actitud del clero y de Roma, puesto que el Pontífice Pío IX hubo de dar una Encíclica cuyas palabras subrayaron los periódicos ultramontanos, que tenían interés en hacer crecer á la gente que desde el Concilio Vaticano todo cuanto dice el Pontífice implica infalibilidad. Pudo ser, en efecto, un triunfo del señor Cánovas, resistir las pretensiones del ultramontanismo y contrarrestar la intolerancia religiosa; pero esto no puede bastar á vosotros, liberales, porque reparad bien en la diferencia que va de la tolerancia á la libertad de conciencia, la tolerancia consiste en declarar que se acepta la libertad como un mal necesario, pero estimo que es imposible su persecución, pero persistiendo siempre en el fondo la afirmación de una sola idea, de una sola creencia, de una sola clase social digna de respeto; mientras que la libertad de conciencia admite como una de tantas libertades, tqué digo como una de tantas, como la más alta, la más sagrada de todas ellas, no puede prestarse á semejante interpretación.

Pero sobre todo hay que respetar, por lo menos, la tolerancia, mientras rija esta constitución. Es verdad que hay una real orden de 1876 en que se interpreta de una manera singular lo de las representaciones externas del culto. Yo había creído que ese límite, que pone la Constitución, se refería tan solo á las manifestaciones en la calle, pero no dar lugar á escenas como la que hace años presenciamos en Madrid, en aquella algarada sólo posible de todas las capitales de Europa, en la de España, para que no se abriera la capilla protestante de la calle de la Beneficencia, por no sé qué signos exteriores. (El señor Muro: Un versículo.) Un versículo, sí, que indicaba que era capilla protestante. Y al mismo tiempo, señores diputados, que se hacía esto en Madrid, allá en la Mancha un gobernador cerraba una capilla protestante por que se hallaba establecida en una casa particular y decía el gobernador que no la podía autorizar por que aquello no era templo. De modo que aquí sobra porque era templo, y allí falta por que no lo era. Por cierto que entonces yo dije de que á determinada persona, no española por cierto, aun cuando luego llegó á serlo, sorprendió grandemente aquella determinación y me lo explicó, por que á la sazón el emperador de Austria, católico como es y jefe de un Estado católico, asistía al acto de poner la primera piedra de una capilla protestante.

Venia diciendo que, aún subsistiendo la cuestión, eso es una necesidad y no otra cosa; se trata de interpretar la Constitución y aquí me permito invocar una doctrina, que ya va ganando terreno, que ha llegado á penetrar en Francia, nación más refractaria á estas doctrinas nuevas, y eso que se trata de interpretación de las leyes civiles, porque, si se tratara del Código político, con más razón podría invocarse la doctrina. Esta nueva interpretación consiste en que en lugar de decir como se decía antes: «El Código de Napoleón y nada más que el Código de Napoleón», estiman los juriscónsultos y los Tribunales, que las leyes deben interpretarse acomodándose á las nuevas circunstancias. Pues si hasta en lo civil, cuando y prospera, tratándose de lo político, vale la pena de sostener la doctrina de esa real orden de 1876, que pone esos límites tan extraños al artículo constitucional?

REY POR LA PROVIDENCIA. — CARACTERES DE LA CORONA

Señores diputados: Tenía la monarquía del antiguo régimen tres caracteres muy señalados: Ser absoluta, ser patrimonial, ser hereditaria. La Revolución ó ha sustituido el antiguo régimen por la República ó ha establecido monarquías constitucionales, representativas, parlamentarias: ¡Ha sucedido esto en España! ¡El derecho divino! ¡Quien se atreve hoy á sostener el derecho divino que aun alguno de nosotros oímos explicar en la cátedra! ¡Todavía quedan resabios de eso y la prueba está en que antes se decía: «Rey por la gracia de Dios!» Luego se dijo por la gracia de Dios y la Constitución. Ahora es rey constitucional, pero por la gracia de Dios; y en la carta del rey al cardenal Casañas se dice: D. Alfonso XIII rey por la intervención de la Providencia. Tiene esto explicación porque en la Constitución del año 11, en la misma del año 37, en la del 56 y en la del 69 está bien claro que el rey era tan sólo rey por la voluntad nacional, por la Constitución; con lo que era institución política; pero como en la Constitución que nos rige no ha sido discutida ni en la forma de gobierno, ni la dinastía, y como por añadidura hay un Senado con senadores vitalicios que representan el monarca y como se afirma que el rey comparte la soberanía con el Parlamento y el país, es una institución social y no política. He ahí la causa de que no se atribuya el origen de la monarquía á la voluntad del Parlamento.

Patrimonial: ¡No ha de ser patrimonial la monarquía! Recordarán los señores diputados, que son ya viejos, como yo, aquellos llamados oficios enajenados: como una notaría, una contaduría de hipotecas, una concejala, una plaza de magistrado, que eran objeto de propiedad, de tal suerte, que se poseían, se disfrutaban y se transmitían por herencia, al modo que todos los demás bienes. Esto creo una especie de feudalismo burgués, porque fue una imitación del régimen feudal, sólo que en vez de estar constituido con fines militares, como los primitivos feudos, se estableció á favor de los juristas y de otras clases que vinieron en cierto modo á usurpar la soberanía.

Salta á la vista que era un verdadero atentado al derecho público y al privado, que era un absurdo, el que fuesen objeto de propiedad las funciones públicas, y por eso se acordó la reversión de todos los oficios enajenados á la Corona, como se dijo primero, ó al Estado, según se ha dicho después, y, en efecto, ya no queda en España más que un sólo oficio enajenado, que es la Corona, por que tiene carácter patrimonial revelado en el hecho de regirse la sucesión por la Ley de Partidas y en la circunstancia de afirmar su derecho por encima y fuera de la Constitución.

¿Tiene la Monarquía carácter absoluto? En el sentido antiguo, no; pero precisamente á lo que tiene de repugnante y de inadmisibles, á lo que hemos de condenar siempre energicamente que es la política personal, se va por callejuelas y rodeos. De modo que, cuando más, resultará una Monarquía representativa, al modo de la Edad Media; si queréis, un régimen representativo ó lo álean; pero lo que ocurre hoy en España es la negación del régimen parlamentario, porque se consiente la política personal del jefe del Estado y se vuelve, por medio de rodeos, al régimen antiguo, aun cuando esté mitigado por la existencia de estos organismos que se respetan como lo respetaba el régimen del cesarismo francés, dentro del cual había un Senado, una Cámara y, sin embargo, el rector de la vida social y política de Francia era el emperador.

Ahora bien, si en cualesquiera circunstancia esto es inadmisibles y contra ello cabría protestar, teniendo en cuenta ahora las circunstancias de nuestro país, el modo como funciona aquí el régimen, las condiciones de las cosas y de las personas realmente podría uno decir que, si no fuera por la gravedad de las consecuencias, esto no podía tomarse en serio; había que tomarlo á risa. (Aprobación en la minoría republicana.)

MURCIA AL DIA

En la sección de Instrucción pública y Bellas Artes se ha recibido el título administrativo de maestra interna de la escuela de niñas de Calasparra, á favor de doña Agustina García Oliver, que puede pasar á recogerlo.

D. José Marrón Soldado ha presentado á la Dirección General de Administración, una instancia solicitando se le conceda la plaza de contador del Ayuntamiento de Aguilas.

Por decreto del gobernador civil de la provincia, D. Ricardo Guardiola Saura y D. Rafael Blanes Serra han sido nombrados vocales de la Junta local de primera enseñanza de Cartagena, en concepto de padres de familia.

En Lumbreras, por resentimientos

HEMOGLOBINA ASIMILABLE STENGRE

NO CONFUNDIRLA CON LOS VINOS Y JARABES DE HEMOGLOBINA

PODEROSO RECONSTITUYENTE ESTIMULA LAS FUNCIONES DIGESTIVAS HACE RECOBRAR PRONTO EL APETITO NORMALIZA EL ESTADO GENERAL

VENTA FARMACIAS - R. STENGRE - FARMACEUTICO - CARTAGENA

En Cartagena: Farmacias y Droguerías. — La Unión: Bueno hermanos. — Murcia: Ruiz Seiquer Ferrer hermanos.

BALNEARIOS DE SANTA ELOISA

LOS NIETOS (Mar Menor)

Los baños termales que tan buen resultado vienen dando para toda clase de reumas, se abrieron al público el 1.º de Mayo.

Hay habitaciones amuebladas con cocina á falta de ropa blanca y bañera de cocina.

Café, RESTAURANT, FONDA

Precios económicos

promovieron una rifa Luis Ruiz García y Felix Lopez Caparrós.

El segundo resultó herido en la cabeza, á consecuencia de un bastonazo que le dió el primero.

La guardia civil, inmediatamente después de ocurrir el hecho, detuvo al agresor, que ingresó en la cárcel.

Para el día 23 hay señaladas en la Audiencia, las siguientes causas:

Una procedente del juzgado de San Juan, por robo, contra José María García Lopez.

Defensores, Sres. Clemens y Durán procuradores, señores Seiquer y Salvat.

Y otra de Cieja; sobre un incidente de apelación por revocación de procesamiento.

Defensores, señores M. Moya y Cañada (D. J.); procuradores, señores Crespo y Salvat.

Según hemos oído asegurar á varias personas, en Santomera, entre los niños de poca edad, se ha desarrollado una epidemia con todos los caracteres de la sarna.

Llamamos la atención del Alcalde, para que, como presidente, de la Junta de Sanidad, adopte las medidas que crea más convenientes para la extinción de esa epidemia, incluyendo entre éstas, de las primeras, inmediata clausura de la escuela de niños, donde por el amontonamiento de chicos, será más fácil el contagio y mayor la propagación.

Por ser autores de numerosos hurtos cometidos en Aledo, la guardia civil ha detenido y conducido á la cárcel á Domingo Requena González, Juan Sanchez Andreu, Antonio José Romero y Pascual Alcaráz.

Se han remitido á Madrid, á la ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción Pública, las nóminas de los maestros de todos los partidos de la provincia, correspondientes al mes que cursa.

El lunes pasado se produjo un violento incendio en la casa número 3, de la calle de Los Gitanos, de Lumbreras.

El fuego comenzó por la cuadra, propagándose enseguida á todo el edificio.

Las pérdidas ocasionadas fueron de escasa importancia, calculándose en unas 200 pesetas.

El incendio fué casual.

Don Victor Sanchez Muriel debe pasar por esta Comandancia Militar á recoger un pliego á él dirigido.

La «Gaceta» del día 19 publica el Reglamento por el cual deben registrarse escuelas de primera enseñanza, según las reformas del Sr. Lacierva.

El CORRESPONSAL

21 Junio 905.

De La Unión

Esta mañana se ha repartido por toda la población la siguiente hoja que publicamos por considerarla de interés:

EN JUSTA RECIPROCIDAD

LA SOCIEDAD «EL DESPERTAR»

Á los míseros:

Cuando esta sociedad ha necesitado el Circo Ecuéstre de esta ciudad, lo ha obtenido de la empresa con mucho gusto; allí ha celebrado cuantas reu-

niones ha tenido por conveniente; en la inteligencia de que nunca se nos ha exigido nada y la Junta Directiva ha gratificado al Consejero con cinco pesetas cada vez que de dicho local nos hemos servido.

Así se procedió con nosotros cuando á la sociedad se le creía digna de respeto; mas cuando los trabajadores empezaron á declararse en desbandada, ya fué otra cosa; los patrones y las empresas particulares empezaron á tratar á la sociedad con desprecio, á burlarse de nuestras iniciativas y á creer que éramos, cuando más, dignos de lástimas. Buena prueba de ello es el hecho siguiente:

Recientemente, cuando esta sociedad trató de reorganizarse, cuando nosotros pensamos que era de necesidad movernos y agitarnos en el laborioso batallar de las luchas sociales, pensamos dar un mitin de propaganda societaria, y, al efecto, esta sociedad nombró una comisión que gestionara la cesión de dicho local cerca de la empresa, y ésta dijo que para el día de la Ascensión, día señalado para el mitin, no podía cedernos el local, porque para dicho día tenía organizadas tres funciones, lo que resultó mentira, una por la mañana, otra por la tarde y otra por la noche. Así lo creímos nosotros y el mitin de referencia tuvo lugar en el Centro Obrero.

Esto no obstante, se nos dijo que contaríamos con el Circo siempre que la empresa no lo necesitara, pues tendrían verdadero gusto en servir á los trabajadores.

Confiado en esta promesa, el día 19 del actual fué nuevamente la comisión á solicitar el Circo para celebrar otro mitin el día 22, festividad del Corpus, y no habiendo encontrado á uno de los empresarios, D. Julián Pujol, se avisó con el otro, D. Alfonso Llamas, quien nos dijo que por el no había inconveniente; que se creían honrados con esta clase de peticiones, pero que contáramos desde luego con su compañero Sr. Pujol. No pudiéndolo hacer por que nuestras ocupaciones le impedirían, le remitimos al día siguiente una comunicación, en la que le hicimos constar la conformidad del señor Llamas, obteniendo la siguiente contestación:

«Sr. D. Juan García, presidente de la sociedad «El Despertar».

Muy señor muestro: Hemos recibido una comunicación de V. solicitando el Circo de nuestra propiedad para celebrar en él un mitin, en la mañana del 22 del corriente, y hemos de contestar á V. manifestándole que nos resolvimos hacer tiempo á no ceder el Circo para esos actos porque siempre hemos resultado perjudicados con ellos en nuestros intereses.

Además en ese día hay función, y en los días de función, siempre tenemos que hacer en el algo que nos veda disponer de él, por evitarnos molestias á última hora; y por fin, y para que en lo sucesivo pueda servirse de norma, tengan en cuenta, que de ningún modo estamos resueltos á concederle más para la celebración de mitins.

Somos de V. attis. s. s. g. b. s. m. Llamas y Pujol».

Hemos de advertir que nada nos extraña; sabemos por conducto oficial la resolución de la empresa, y queríamos saberlo oficialmente. Ahora podremos decir á los trabajadores: Esta empresa vive de los espectáculos; para que las funciones se celebren han de ir al Circo los trabajadores á soltar la bolsa en la taquilla y con su dinero costear el Circo y hasta el lujo de la empresa; luego si el Circo existe, á los trabajadores se lo deben. No hubiera trabajadores para

CONFERENCIA TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "GERMINAL,"

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid)

BOLSA

DIA 21.

Table with market data: Interior, Amortizable, París a la vista, Londres.

ACTUALIDAD

Nuevo hundimiento del canal de Lozoya.

Hoy ha ocurrido un nuevo hundimiento en el tristemente célebre canal de Lozoya.

Se han derribado numerosos pilares amenazando con venirse abajo los restantes.

La opinión censura duramente este continuo derrumbamiento de pilares que demuestra lo mal que estaban contruidos.

En honor de Pi y Margall

Mañana se celebrará una manifestación para descubrir la lápida construída a la memoria de Pi y Margall.

Á la manifestación asistirán comisiones republicanas de Madrid y provincias.

POLITICA

Los nuevos ministros

Nada se sabe definitivo sobre quienes serán los nuevos ministros. Hasta ahora solo se sabe que Montero Ríos ha hecho grandes esfuerzos para que Moret acepte la cartera de Gobernación, la que ha rechazado, proponiendo sea nombrado Merino para dicho cargo.

Créese que serán ministros Romanones, Celleruelo, Mellado, Puigcerver, Merino y Weyler.

Canalejas ha sido descartado por Montero Ríos.

La prórroga de los presupuestos.

El señor Salmerón ha sido visitado por el Sr. Montero Ríos quien le propuso una prórroga sobre la discusión de los presupuestos.

El Sr. Salmerón ha manifestado no aceptar dicha prórroga.

Senado

El Senado ha aprobado en la sesión de hoy la prórroga del tratado de comercio con Suiza, que fué aprobado en la sesión de ayer por el Congreso.

Suspensión de Cortes

Se han suspendido las sesiones de Cortes.

Consulta regia

Don Alfonso ha consultado con los señores Romero Robledo, Pidal, Azcárraga, Montero Ríos, Moret, Villaverde, Maura y Vega Armijo, para resolver la actual crisis.

La opinión de todos estos políticos ha sido favorable para los liberales.

Los liberales en el poder

El rey ha conferido poderes a Montero Ríos, para que forme ministerio.

La lista del ministerio

Mañana llevará Montero Ríos la lista del ministerio á Palacio si es que para entonces se pueden obviar las dificultades congruentes para formarla.

Montero Ríos conferenciando.

Tan pronto como el jefe de los liberales recibió encargo de formar gabinete, marchó á conferenciar con los jefes de los distintos grupos políticos. Visitó á Salmerón, Villaverde y Maura á fin de que estos permitieran la prórroga de los actuales presupuestos hasta el mes de Abril del próximo año.

Salmerón se opuso enérgicamente alegando que esta petición es completamente anticonstitucional.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Los Sres. suscriptores, tanto de Cartagena como de toda la Región, que durante los meses de estío varían accidentalmente de domicilio, recibirán puntualmente el periódico (con permiso de correos y los señores peatones) sin aumento de precio.

Los que tengan pendiente algún recibo en la Administración deberán por lo menos ponerse al corriente en sus descubiertos.—La Administración.

GRAN SASTRERIA DE Santos Martínez

Trajes á medida, á precios baratísimos. Últimas novedades de temporada. Prontitud, esmero, y economía. MÉNDEZ NUÑEZ, 9.—LA UNIÓN

Academia y estudio de Pintura DE M. Sanz Belmás

Clases de dibujo de copia figura, del yeso, adorno, paisaje é industrial. Lecciones á domicilio. PASAGE DE CONESA, 3º IZQD.

Laboratorio-Químico

Dirigido por el LICDO. DON JOAQUIN ROSIQUE. Ensayos, análisis y reconocimientos de toda clase de minerales y de sustancias orgánicas. Calle Mayor-Llano del Beal

Laboratorio químico del Licenciado D. Francisco Martínez Villa.

Ensayos y análisis. Bailén, 10.—LA UNION

Plomo y plata.

Los precios á que resultan estos metales en depósito de embarque son: Plomo, quintal, 70'75 reales. Plata, onza, 14'25 reales.

Acuerdo de fundidores

Los precios á que se cotizan estos minerales, en la presente semana, por acuerdo de los fundidores, son: Plomo, quintal, 70 reales. Plata, onza 14'00 reales.

DR. A. SANCHEZ DE VAL

Ex-alumno interno de la Facultad de Medicina. Ex-médico de Sanidad de la Armada. Cirugía general, Venéreo, Sífilis. Consulta de 11 á 1. Cíprés 1. (esquina á la Caridad).

Se vende

un bonito escritorio, informarán: Taller, número 6, LA UNION.

"GERMINAL," EN MADRID

Ha quedado establecida la venta de "GERMINAL," en Madrid, en el puesto de periódicos del Café de San Millán, situado en la calle de Toledo.

BANCO DE CARTAGENA

Caja de ahorros. Cartagena, Murcia, Lorca, La Unión, Águilas.

Table with financial data: Saldo anterior, Imposiciones durante la semana, SUMA, Reintegros, SALDO.

constituir un público, y no existiría ningún local para espectáculos.

Hubiéramos exigido alguna cantidad para responder á los desperfectos y estaríamos conformes.

Pues bien: esta empresa que vive de los trabajadores; que á los trabajadores saca el dinero en las funciones; que no quiere ser molestada en lo más mínimo por los que le hacemos el negocio, merece que nosotros, los trabajadores, nos neguemos en lo sucesivo á llenarles la taquilla con las monedas que representan nuestro sudor.

Nosotros aconsejamos á todos los trabajadores que, cuando la empresa del Circo ponga en anuncios alguna función, todos nos neguemos á ir á verla, en justa reciprocidad de su aversión á sufrir molestias.

Nosotros teníamos el propósito de dar al Conserje del Circo cinco pesetas; y como con la negativa nos las aherramos, publicamos esta hoja y cumplimos con una ley. Si los trabajadores hacéis caso de nuestro consejo y declarais la indiferencia al Circo, enseñaremos á esa empresa y á otras á tratar con más consideración á las sociedades obreras y todos cumpliremos la misma ley: la de las compensaciones.

La noche del Corpus, precisamente la misma noche del día en que había de celebrarse el mitin, la empresa anuncia una función que debe suspenderse por falta de público. Esto lo deben hacer los trabajadores para demostrar que saben sentir y pagar los desprecios que se les hacen, producto de la soberbia que vive en todos los explotadores.

Veremos si el pueblo sabe cumplir con su deber.

La Unión y Junio de 1905.

LA COMISIÓN.

MERCADO DE METALES

Hierro

Los mercados extranjeros de este metal han sufrido muy poca variación en la semana que acaba de pasar, siguiendo una marcha regular, aunque calmada, en sus operaciones.

Warrants en Glasgow á 52 ch. 2 p. ton. Campanil, 11 ch. 2 p. Rubio, 11 ch. 2 p. ICartagena (Descargador) 50 p. % seco, 8 p. ton. Santa Lucea, 17,75 p.

Zinc

Aun cuando no es mucha la actividad de este mercado en Londres, ha mejorado notablemente sus condiciones, apesar de la influencia de los especuladores. Las tarifas han cerrado con firmeza y tendencias al alza.

Londres: marcas ordinarias á 24 L. 15 chelines 6 ps. Especiales á 24-5.

París: Laminado V. Montaña á 88 francos los 100 k. Silesia (bruto) á 65 francos.

Marsella: en planchas á 77 francos.

Cartagena: blendas del 35 por % 75 francos ton. Calaminas del 30 por % 55 francos.

Plomo

Durante la semana que acaba de trascurrir se ha acentuado el alza de este metal en el mercado londinense, subida que ha favorecido el alza de la plata.

Londres: español sin plata, 12 L. 16 chelines, 2 pesetas. Idem con plata 13-11.

Paris: español en barras 38 francos los 100 k.

Linares: galenas hoja 17,50 pesetas 46 kilogramos, sulfuros del 80 por %, 14.

Cartagena: en barras, 17,60 p. 46 kilogramos.

Estaño

Las buenas condiciones del mercado de Londres de este metal, han vencido la influencia que sobre el pesaba de la abundancia de los stocks, efectuándose alza en algunas marcas y cotizándose todas con gran firmeza.

Londres: contado G. M. 138 L. 10 chelines. Ton. Paris: Banca 372-75 francos. Detroit, 357 francos, en lingotes 362-50 50 los 100 kilos.

Marsella: Banca 352. Detroit, 350. Bilitón 348.

Cobre

Cubiertas las necesidades de los consumidores de este metal, nótese alguna desanimación en el mercado de Londres, por la escasez de demandas. Por ese motivo las tarifas se han resentido durante la última semana, si bien algunas marcas se sostienen.

Londres: Best Selected 70 Libras. Chile en barra, 66-5-0. Standard 66-2-6.

París: En barras, primeras marcas, 171-00 francos los 100 k. Best Selected, 182-50 francos. Chile en lingotes 177.

Marsella: lingotes afinados, 170 francos.

Teatro Circo.

Esta noche actuará la compañía dramática de nuestro paisano D. José Baeza, poniendo en escena «Valentín el guarda-costa» en la que tanto se distingue.

Le auguramos una buena entrada.

Destino.

A esta comandancia de la guardia civil ha sido destinado el teniente de dicho Cuerpo, D. José de la Torre y Ortega, hermano del vigilante de esta cárcel, D. Ceferino, el que prestaba servicio en la comandancia de Zaragoza.

Enfermo.—Desde hace algunos días se encuentra enfermo el joven Bernardo Campillo, hijo de nuestro amigo del mismo nombre.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Sucesos.—Anteayer tarde ingresó en el Hospital Julio Sánchez Balanza, de 22 años, de oficio panadero, el que presentaba una herida de bala en el dedo corazón de la mano izquierda, que le había fraccionado el dedo.

Según refiere el herido, hace algún tiempo que disputó con un hijo del dueño de un horno, establecido en el Garbanzal, entendido por «Alonsillo». Este, parece que había prometido tomar la revancha de los golpes que el Julio diera á su hijo.

Las amenazas llegaron á conocimiento del Julio, por lo que éste andaba receloso.

En la tarde de referencia notó Julio que el «Alonsillo» caminaba insistentemente detrás de él y que en la calle de Murcia creyó que le iba á acometer por lo que sacando una pistola que llevaba, volviése hacia el presunto perse-

guidor, montando el arma tan precipitadamente que se le escapó un tiro, ocasionándose la herida que padece.

Casi á la misma hora que ocurría el suceso anterior, varios jóvenes de esta vecindad se dirigían á la Cañada de Mejías y al llegar á la hacienda conocida por «Lo Tahonoro», se internaron en las higueras, poniéndose tranquilamente á comer brevas.

El colono de la hacienda José García Armero, de 33 años, notó la presencia de los jóvenes y se fué hacia ellos haciéndoles cargos por su atrevimiento.

Uno de los jóvenes, llamado José Antonio Martínez Sánchez (a) Zamarrero, bajó tranquilamente de la higuera donde estaba encaramado y sacando una pistola, disparó contra el colono, alcanzándole el proyectil, que le causó una herida en el homóplato derecho.

Avisada la guardia municipal, esta condujo al herido al Hospital y detuvo al agresor, que quedó en la cárcel á disposición de la autoridad correspondiente.

Cartera de Cartagena

En el Centro de Estudios Sociales.—La velada celebrada anoche en el Centro de Estudios Sociales, resultó agradabilísima, siendo extraordinariamente aplaudido el notable artista Sr. Zamora en todos sus amenos trabajos.

Mañana viernes, á petición del público que asistió á esta fiesta, dará la segunda función en este mismo Centro el profesor Sr. Zamora, con un nuevo y escogido programa.

Creemos que esta fiesta tendrá el mismo éxito y se verá tan concurrida como la que anoche organizó el popular artista Sr. Zamora.

Servicio de correos.—Ha sido aprobado el contrato para el servicio de conducción del correo desde la Administración de esta ciudad, á la estación del ferrocarril.

Le ha sido adjudicado este servicio á D. José Moreno Arévalo en la suma de 1.475 pesetas.

De viaje.—Ayer regresó á Almería nuestro particular amigo el procurador de aquella ciudad D. José Fernández Campos.

Atropello.—Una anciana de 60 años, llamada Antonia Zurita fué atropellada ayer por un sugeto que montaba una bicicleta y que marchaba á gran velocidad.

Fuó conducida al Hospital donde pudo apreciársele una herida contusa de 2 centímetros en la cara dorsal de la mano izquierda.

Denuncia.—Por expender adulterada su mercancía, fueron denunciados ayer cinco expendedores de leche.

Se oyó ruido detrás de la puertar.

—¿Quién es?

—Soy yo, Gratcheff.

—¡Ah!

La puerta se abrió, y una viejecita de nariz larga, dijo á Paschka con mucha amabilidad:

—Salud, Paschka! Vera se impacientaba ya. Te espera. ¿Quién viene contigo?

—Es un amigo...

—¿Quién ha venido?—preguntó una voz fresca.

—Es para Vera, Lipa;—dijo la vieja.

—¡Vera, ha venido el tuyo!—dijo la misma voz.

Una puerta se abrió y destacó en la luz un cuerpo esbeto de una mujer vestida de blanco y con los bucles rubios esparcidos por la espalda.

—¿Has tardado mucho!—dijo Vera tendiendo la mano á Paschka.

—Después, empuñándose un poco, puso las manos sobre la espalda de su amigo y preguntó, mirando á Ilia con sus limpidos ojos:

—¿Quién es ese?

—Es mi compañero Ilia Tunieff. Le encontré y á causa de él he venido tan tarde.

—Buenos días!—dijo la mujer tendiendo á Ilia su mano, que le estrechó respetuosamente y en silencio.

Ilia miraba á la amiga de Paschka con la misma alegría que se siente cuando se encuentra una hermosa y olorosa flor en un jardín lleno de espinos.

Vera retrocedió para dejarle paso, pero Ilia la suplió que entrase primero.

—¡Qué caballero!—dijo ella riendo.

Paschka sonrió también, y dijo:

—Has aturdido á mi amigo, Vera. Mira. Es tá de ti como el osa ante la miel.

—¿Es verdad?—preguntó ella alegremente.

—Es verdad, confesó Ilia. Con vuestra belleza me habéis arrabato la tierra bajo los pies.

—Para llegar á enamorarse hay que empezar por galantear...—bromeó Paschka.

Le gustaba ver la impresión que su querida producía en Ilia, y la miraba con orgullo.

Ella también demostraba la seguridad de su fuerza como mujer.

No llevaba encima de la camisa y las enaguas más que un peñador blanco, desabrochado, y á través de él se veían sus carnes frescas y duras.

Sus labios rojos estaban abismados de una sonrisa de satisfacción. Ilia la admiraba como el niño admira un juguete, del que todavía no se ha cansado.

Ilia no quitaba sus ojos de Vera. Observaba sus movimientos ligeros y las miradas acariciadoras que dirigía Paschka.

Le entristecía no tener una amiga como ella.

En medio de la habitación, limpia y agradable; había una mesa cubierta con un mantel muy blanco sobre la cual hervía el «samovar». Todo en este cuarto respiraba juventud.

Paschka estaba alegre y hablaba con vivacidad.

—Hasta que no te vea, querida Vera, no calienta el sol para mí. A tu presencia, todo lo olvidó, solo pienso en nuestro amor. Nada importa morir cuando se ama á una mujer como tú...

sobre su cabeza se alzaban sus negros cabellos como una corona.

—Estey sola... me aburría... Oí reir aquí y he venido. Este señor está sin compañera. Quiero entretenerlo. Permitted... y aceró una silla junto á Ilia, á quien preguntó:—Os aburríais con ellos, ¿verdad? Se dirán finezas y tendríais envidia, ¿no es cierto?

—No, no me aburría;—respondió Ilia un poco turbado.

—¿Qué lastima!—dijo Olimpia, y volviéndose hacia su amiga, le dijo:—Cerca de la Iglesia he encontrado una religiosa, una maravilla... no puedo comprender, como siendo tan hermosa, se ha podido hacer monja. La compadezco.

—Yo no,—dijo Vera.

Ilia respiraba los perrumes, miraba á la mujer y escuchaba su voz, tranquila y siempre igual, en la que había algo que embesababa.

Olimpia seguía diciendo:

—¿Sabes, Vera? No dejo de pensar en Polue-kloff. ¿Debo de ir ó no?

—Yo no sé!

—Acaso vaya... Es viejo y rico... Pero muy avaro... Yo le pido que ponga en el banco cinco mil rubios á mi nombre, y que me dé ciento cincuenta rubios al mes. El quiere poner tres mil y darme sólo ciento.

—Olimpia, no hables de eso,—replicó Vera.

—Bueno, no hablaré.

Y se volvió hacia Ilia.

—Y bien, joven,—le dijo.—¿Hablémos un poco. Me gustáis. Tenéis la cara muy agraciada y unos ojos muy serios. ¿Qué decis?

Ilia se hundió en un hoyo cubierto de nieve.

—Por la izquierda,—dijo Paschka.

—¿Pero, dónde vemos?

—A casa de la Sidovikha.

—¿Cómo?

—A casa de la Sidovikha... ¿no la conoces?

—No, no la trato;—respondió Ilia después de un instante:

—Voy allí á un asunto...

—No digo que no. Iré contigo. Me es igual.

—Te lo contaré todo. ¡Ah! ¡es difícil de explicar!

Paschka escupió ruidosamente y cayó de pronto.

—¿Qué?—preguntó Ilia.

El otro respondió al fin:

Hay allá, en aquella casa, una mujer, una joven... ya lo verás... capaz de abrazar un alma...

Era doncella en casa del médico que me ha curado... Cuando curé iba á su casa á buscar libros... Llegaba y muchas veces esperaba en la cocina... Ella estaba allí... Refa y saltaba como una ardilla... Yo, cerca de ella, me inflamaba como una estapa junto á una hoguera... Me amó en seguida, sin explicaciones... Una hermosa vida comenzó para nosotros. Es como si el ciclo en una noche oscura se iluminara de repente... Yo iba á ella como la mariposa á la luz... No abrazábamos, los labios se hinchaban á fuerza de besos... ¡Ella es muy limpia, dulce, pequeñita! Cuando abrazaba, desaparecía entre mis brazos.

—¿Y qué?—preguntó Ilia intrigado por la historia?

HABITACIONES
on asistencia ó sin ella.
Darán razón:
Calle Nueva, 2, pral.

Se desean dos ó tres
caballeros, buenas
habitaciones. Palas, 7 y
9, segundo, derecha. No
hay huéspedes.

INDUSTRIA lucrativa.
Por imposibilidad mate-
rial de poderla atender
su dueño, se venden en
buenas condiciones, to-
dos los artefactos, ma-
quinaria y materiales.
Razón: Subida San Die-
go, 50, pral. Cartagena

PASTELERÍA. La me-
jor en su género, Her-
manos Perez. Plaza de
la Carnecería, Murcia.

Sombrerería
-LAS B. B. B.-
Ultima novedad en som-
breros de paja y fieltro.
Mayor, 121, La Unión.

GANDIA Hermanos,
Sastrería; Mayor, 74,
La Unión.

SERRERÍA mecánica,
maderas, hierros, efec-
tos de minas. Cayetano
Navarro; Mayor, La
Unión.

SELLOS de goma y me-
tal. José Madrid, Perdiz
9, La Unión.

Esquelas
funeral

clase superior.
A MITAD DE PRECIO
Imprenta GERMINAL

Grandes existencias en todo lo concerniente á este
ramo, como son coronas, coque, coches funebres y to-
dos los objetos de lujo en cañota y tela.
SERVICIO PERMANENTE
Calle de Mendizábal, núm. 16.-LA UNIÓN

LA ADUANETA
La Aduaneta-Cornet
Dentro del pasaje de D. Pedro Conesa...
Corte pantalón, hilo mallorquín, 4 pesetas 1/20. Corte traje id. id. id. 2/80
Corte traje lana, modernista, superior, á 7/75. 6.000 pantalones para superior, hechos á 4/15. 6.000 id. id. para mozaibetes, á 2/20. 6.000 camisas
Vichi Mallorquín hechas, á 1/75. 2.000 id. para señoras, con tiras bordadas
á 0/90 1/2. Chambras señoras, Enaguas, Sayas, todo á precios muy bajos.
200 guardapolvos pardosus, para caballeros, con forro de seda, á 5 ptas.
500 chalcos Piqué, novedad, á 5 ptas. 500 americanas Alpaca, á 5 ptas.
Infinidad de americanas alpaca negras y otras muy baratas.
La eshorabuena á todos los que tengan muchos hijos; llegó la hora de
vestirse, aprovechar. -6.000 trajes de niños, superiores, de 12 á 14 pesetas,
nada menos que los hemos puesto á 2 pesetas. Gangas en estampados.
500 piezas Cretonas, fantasías, á 0/24 céntimos. 500 piezas batistas cala-
das, novel. d. á 0/27 1/2 céntimos. 500 id. Percales Alsacia, camisas, á 0/37
1/2 id. 500 piezas Cretonas 5/4, novedad á 0/90 id. 200 piezas Céfiros cordo-
nillos superiores á 0/40 id. Una gran colección en nanús, colores para ves-
tidos á 0/35 céntimos. Una gran colección en trajes niño, alta novedad, de
6 pesetas á 2 idem.

LA ADUANETA
Depósito
de material para instalaciones de luz eléctrica. Timbres,
pararrayos, ventiladores. Aparatos eléctricos de lujo, económicos
Leandro Segado -Calle Mayor, 91.-
LA UNIÓN

Banco de Cartagena
Cartagena, Murcia, Lorca, La Unión y Águilas
Capital 10.000.000 de pesetas
Este establecimiento ofrece las mayores facilidades
para todas las operaciones.

NICOLÁS MARIN Especialista en las
enfermedades de la
matriz.
Procedente de los Hospitales de Madrid y París
Plaza de los Caballos, 10 2.º dcha. CARTAGENA HORAS DE CONSULTA: DE 11 Á 2.

Consultorio Médico-Quirúrgico
de D. JOSÉ PASCUAL FERRER
Consulta de 2 á 4.—Gratis á los pobres. Calle de Milán del Bosch—
 Junto á la farmacia de don Manuel Ro-
dríguez.
Garbanzal.—La Unión

Fábrica mecánica
de Panificación.
Plaza del Parque, 3,
Cartagena.
LA ANDALUZA
PRODUCCIÓN
DIARIA
3.500 kilos
Correspondiendo gustoso al creciente favor que el público ha depositado en nosotros,
no escatimaremos gasto ni sacrificio alguno si éste ha de resultar en beneficio del pue-
blo cartagenero que tanto nos honra.
El dueño de esta fábrica que constantemente ejerce una fiscalización extremada para
la confección de las clases de pan que elabora, no permite la salida de una sola unidad
si antes su peso no es comprobado.
PRECIOS Y CLASES LAS SIGUIENTES:
Pan sobado bombón 0'40 kilo. Sin sobar moreno 0'35 kilo.
" redondo 0'43 " " familia 0'37 "
" cortado 0'45 " " bazo 0'40 "
Piezas sobadas 0'45 " " frances 0'45 "
¡OJO! Inmejorables clases, precio regulador y peso justo.
LA ANDALUZA. Plaza del Parque, 3, Cartagena.

TRANVÍA Á VAPOR
DE
Cartagena á La Unión y á Los Blancos
CARTAGENA.—Salidas: A las
5'40, 8'10, 10'50 de la mañana y á
las 1'20, 3'50 y 6'20 de la tarde.
LA UNIÓN.—Descargador.—
Salida á las 6'23, 8'55, y 11'35 de
la mañana y á las 2'03, 4'34 y 7'05
tarde.
LA UNIÓN.—Mercado.—Salida:
á las 6'17, 8'49 y 11'29 mañana y
1'57, 4'28 y 6'59 de la tarde
LOS BLANCOS.—Salidas: 6'48
mañana y 2'28, y 7'30 tarde.
ESTRECHO.—Salidas: á las 6'33,
mañana y 2'13 y 7'15 tarde.

FERROCARRILES DE M. Z A
Salidas.—Correo —Esprés de
Madrid, á las tres y cuarenta y cin-
co de la tarde. Mixto de Madrid, á
las ocho de la noche. Mixto de An-
dalucía, á las ocho y cinco de la ma-
ñana. Mercancías con viajeros, á las
seis y diez de la mañana
Llegadas.—Correo Express á las
doce de la mañana. Mixto de Ma-
drid, á las nueve y veinticinco de la
mañana. Mixto de Andalucía, á las
seis y treinta y cinco de la tarde.
Mercancías con viajeros, á las nue-
ve cincuenta y cinco de la noche.
NOTA. Los correos que salen de
Madrid los lunes y jueves, y de Car-
tagena los martes y viernes, llevan
coches-camas directos.

LA SEVILLANA
Sombreraría de Antonio Barrera Vergara
Gran existencia en sombreros de
todas clases para caballeros. Bara-
tura en sombreros de paja de todas
formas. Se hacen á medida sombre-
ros de todas formas. Precios sin
competencia.
CALLE REAL, 6. TIJOLA,

SE CEDE habitación para caba-
llero ó matrimonio sólo. Apolinario,
26, LA UNIÓN

Vergüenza, aseo, economía.
CASA DE COMIDAS
DE PAGO
Pescados fritos á todas horas.
Bajos de la Posada de la Rosa

Fábrica de sellos
DE CAUCHO
de Diego Rus Latorre
Plaza Ceballos, 14 Murcia.
En Cartagena, San Diego
50 y Plaza de Risueño,
13, bajo.

RELOJERIA de Salva-
dor Clemares, Plaza de
Belluga, Murcia.

Metalurgia de Man-
uel Perez, Plaza de la
Carnecería, 8, Murcia.
Ornamentaciones de
cinc y toda clase de tra-
bajos de este ramo.

CALLEJAS
carpintero y cba-
nista.—P. Casa-
novas, Murcia.
Sastrería de Ma-
riano Torres, su-
cesor de Dionisio
Torres, plaza de
Camachos, Mur-
cia.

Zapatería de Ful-
gencio Martínez,
Calle Lenceria 16
Murcia.

Saturnino Tor-
tosa.— funerario
Plaza del Crédito
Público, Murcia.
Servicio perma-
nente.

Pedro Navarr,
guarnicionero.
Puerta de Ori-
huela, MURCIA
Máquinas Singer
para coser; su-
cursal en Murcia
Platería, 28 y 30.
Depósito en La
Unión, Mayor 43

COMPANIA TRANVIAS DE CARTAGENA
Horario de Los Molinos
Salidas de Puerta de Murcia
1.º coche 7'12 8'06 9'00 9'54 10'48 11'42 12'36 1'30 2'24 3'18 4'12 5'06 6'00 6'54 7'48 8'42 9'36
2.º id. 6'36 7'30 8'24 9'18 10'12 11'06 12'00 12'54 1'48 2'42 3'36 4'30 5'24 6'18 7'12 8'06 9'00 9'54
Salidas de Los Molinos
1.º coche 6'45 7'39 8'33 9'27 10'21 11'15 12'09 1'03 1'57 2'51 3'45 4'39 5'33 6'27 7'21 8'15 9'09
2.º id. 7'03 7'57 8'51 9'45 10'39 11'33 12'27 1'21 2'15 3'09 4'03 4'57 5'51 6'45 7'39 8'33 9'27
3.º id. 7'21 8'15 9'09 10'03 10'57 11'51 12'45 1'39 2'33 3'27 4'21 5'15 6'09 7'03 7'57 8'51 9'45
Ultimos coches de Molinos
Salidas Puerta de Murcia Salidas de Molinos
Del 16 Noviembre al 15 de Febrero 8'06 Del 16 Noviembre al 15 Febrero 8'33
Del 16 Febrero al 15 Abril y 1.º Octubre al 15 Noviembre 8'24 Del 16 Febrero al 15 Abril y 1.º Octubre al 15 Noviembre 8'51
Del 16 Abril al 15 Junio y 16 Agosto al 30 Septiembre 8'42 Del 16 Abril al 15 Junio y 16 Agosto al 30 Septiembre 9'09
Del 16 Junio al 15 de Agosto 8'00 Del 16 Junio al 15 Agosto 9'27
Los días festivos, en todo tiempo se prolongará el servicio 18 minutos.

Aviso.—Se encuentra en esta población
un dependiente de la sucursal Wertheun de
Cartagena, el cual tendrá sumo gusto en
atender gratis cuantas reclamaciones se le
hagan referente á dichas máquina de coser
Wertheun, avisando en la calle Real, nú-
mero 122, La Unión, el cual pasará á domi-
cilio. Juan Avilés.

GERMINAL
DIARIO REPUBLICANO
DE LA MAÑANA
Se reciben esquelas
mortuorias hasta la
una y media de la ma-
drugada.
Redacción y Admini-
stración: San Diego,
50.—Imprenta, Plaza
de Risueño, 13.

154 FOLLETIN DE GERMINAL
—Un día la mujer del médico que el diablo
la lleve! nos sorprendió...
—¿Y qué pasó?—dijo Iliá!
—Que hubo un escándalo. Nos insultaron y
y nos echaron á Vera y á mi. Vera se vino á vivir
conmigo. Por aquel tiempo yo no trabajaba y re-
ventamos de hambre. Lo vendimos todo. Pero co-
me ella tiene su genio, se escapó. Estuve sin ver-
la dos semanas. Un día se me presentó elegan-
tamente vestida con alhajas y brazaletes, cen di-
nero...
Paschka sechinó los dientes, y dijo con voz
sorda:
—Entonces... la pegué.
—¿Y se volvió á marchar?—preguntó Iliá.
—No; si se marcha, me hubiera ahorcado!
—¿Se quedó?
—Sí. Me dijo: «¡Mátame, pero no me toques!
Te disgustará este, lo sé. Pero te juro que mi al-
ma es tuya, que no la entregaré á nadie.»
—¿Y tú, qué has hecho?
—¿Yo? Lo he intentado todo. La pegué, lloré,
la supliqué... ¿Qué más podía hacer? Me era im-
posible mantenerla...
—¿No quería colocarse?
—Ni el mismo diablo lo conseguiría! Me dijo:
«Bueno, búscame donde colocarme; pero cuando ten-
gamos hijos ¿dónde los colocaremos? Déjame ha-
cer lo que quiero. De este modo, todo irá bien;
todo es para tí y no tendremos hijos...»
Iliá reflexionó un instante y dijo:
—¿Es inteligente?
Paschka no respondió nada y aceleró el paso.

155 FOLLETIN DE GERMINAL
—Es la primera vez que veo una mujer tan
guapa como vos. Es la primera vez que veo amar-
se á las gentes. Ahora, Paschko, te apreció... como
mereces... Estoy aquí mirándoos y os envidio.
Estoy triste y alegre á la vez. ¡Que Dios os pre-
teja! En cuanto á lo demás, ni me gustan los bur-
gueses, ni los comerciantes; son gentes malas.
¿Creéis vosotros que por su causa voy yo á sufrir
privaciones? Tengo confianza en Dios... El lo
arreglará todo.
—Eso es lo justo Iliá,—dijo Paschka.
—Pero es preciso que pienses como él; que be-
bas en la misma fuente,—dijo Vera.
—¿Y dónde encontrarla?
Esta escena había excitado á Paschka como si
hubiera bebido. Su cara se coloreó y sus ojos bri-
llaron. Se levantó y se puso á pasar á lo largo
del cuarto.
—¡Es bueno vivir cuando las gentes son como
los niños! ¡Bebamos! ¡Escancia Vera!
—Mirad,—dijo la mujer volviéndose hacia
Iliá.—Siempre está así. O risueño como el arco
iris, ó sombrío, aburrido, malo.
—Eso no está bien!—dijo Iliá.
Y los tres se echaron á reír.
Golpearon la puerta.
—¿Se puede entrar?
—Pasa Olimpia,—dijo Vera.
Iliá se levantó y se volvió hacia la huerta.
De pie, delante de él, estaba una mujer her-
mosísima que le miraba con sus azules ojos lle-
nos de calma. Toda ella exhalaba penetrantes per-
fumes. Sus mejillas eran sonrosadas y frescas, y

158 FOLLETIN DE GERMINAL
—¡Ah, mi Paschka querido! ¡Sí, somos dicho-
sos!—exclamó Vera.
—¡Eh! Iliá... Ya has mirado bastante. Te
buscaremos una compañera.
—Y buena,—agregó Vera.
—Nunca podré encontrar una mujer mejor
que vos, dijo Iliá enrojecido.
—Ah! No digais lo que no sabeis, respondió la
joven dulcemente.
—El lo sabe todo, repuso Paschka con tono
sombrio.
Después continuó:
—Sí; se es feliz, está uno alegre, y luego, al
acordarse de lo otro, se oprime el corazón.
—¿Y á qué hablar de eso?—dijo Vera bajan-
do la cabeza.
Después repuso con firmeza:
—No te entregues á tan tristes reflexiones
Paschka, considera que lo otro solo es un día. Los
demás estás á mi lado. A mí tampoco me gusta
esto. Pero no quiero mezclar la alegría con la pe-
na. Como dice la canción: «¡Beberé siempre sola
mis penas y compartiré contigo las alegrías!»
Paschka escuchaba y se entristecía.
Iliá trataba de consolar á los dos amantes.
—¿Qué queréis hacer con la vida siendo como
es?—dijo.—Yo, la verdad, si tuviese dinero, os
lo daría, porque veo que vuestras relaciones son
decentes y serias. De lo demás, no se hace caso.
Se sintió feliz cuando la mujer le miró con
reconocimiento, y Paschka sonrió con pla-
cer.
Iliá continuó:

155 FOLLETIN DE GERMINAL
Se alejó un momento de su amigo, pero en segui-
da volvió, se detuvo, y dijo con voz llena de
ira:
—Cuando pienso que otros la abrazan...
Es como si me echasen plomo derretido en el
peche.
—¿No puedes dejarla?
—¡Dejarla!...—exclamó Paschka con una ve-
hemencia que Iliá comprendió cuando vió á
Vera.
Se detuvieron ante una casa de un solo piso,
ya al extremo de la ciudad Las maderas de las
seis ventanas estaban herméticamente cerradas y
esto le daba el aspecto de una casa deshabitada.
Paschka llamó á la puerta, y en tanto que
abrían explicó:
—Este es un establecimiento original La Si-
dorikha da á las mujeres habitación y comida
por cincuenta rublos... Ahora no tiene más que
cuatro... Naturalmente, la Sidorikha es quien
tiene la cerveza, los hicochos y otras cosas de este
género... Las mujeres no están sujetas á ella.
«¿Quieres? Vas á trabajar. ¿No quieres? Te que-
das en casa. Con tal de que pagues las cincuenta
rublos al mes...» Son caras todas ellas, pero les
es fácil encontrar el dinero. Hay una Olimpia,
que no cogerá nunca menos de veinticinco ru-
blos...
—Y la tuya, ¿cuánto?—preguntó Iliá sacu-
diéndose la vieja.
—No lo sé... pero es cara también,—murmuró
Gratchiff.